



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

El Consejo de la Judicatura del Estado de México a través de la Escuela Judicial, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 156 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 4, 63 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Escuela Judicial del Estado de México:

Convocan

A todos los interesados en cursar el:

Diplomado

El Contexto del Derecho Laboral en el Marco de la Reforma

Constitucional

Que se impartirá bajo la modalidad:

En línea

El procedimiento se ajustará a lo dispuesto por el artículo 112 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Escuela Judicial del Estado de México y por la presente Convocatoria.

Requisitos

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles;
- II. Ser Licenciado en Derecho, con fecha de expedición del título profesional mayor o igual a tres años; y haber concluido los estudios de Licenciatura con un promedio mínimo general de 8.0 ocho punto cero;
- III. Exposición de motivos por escrito, señalando las razones por las que se aspira a ingresar al Diplomado; y
- IV. Realizar los trámites administrativos y cumplir las fases de admisión en los periodos establecidos.

Programa

MÓDULO 1. EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

MÓDULO 2. REFORMA CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL

MÓDULO 3. ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y PRÁCTICA FORENSE LABORAL

MÓDULO 4. EL DERECHO DEL TRABAJO EN EL SISTEMA JURÍDICO NACIONAL

MÓDULO 5. EL DERECHO DEL TRABAJO EN EL SISTEMA JURÍDICO INTERNACIONAL

MÓDULO 6. AMPARO LABORAL

MÓDULO 7. CONCILIACIÓN LABORAL

Procedimiento

A) Registro en Línea:

A partir del 26 de febrero de 2018 en el portal de internet de la Escuela Judicial:
<http://www.pjedomex.gob.mx/ejem/>

El registro en línea permanecerá abierto hasta completar el total de participantes que marca esta convocatoria con un proceso completo de inscripción.

El pre registro en línea no asegura la inscripción al diplomado

Cupo limitado a: 400 participantes

B) Recepción de Documentos:

Para acreditar que se cumple con los requisitos indicados y poder formalizar su inscripción al Diplomado, los aspirantes deberán exhibir personalmente, en el período, horario y lugares indicados en esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Copia certificada del acta de nacimiento con una antigüedad no mayor a seis meses de la fecha de recepción de documentos;
2. Título profesional de Licenciado en Derecho, con una antigüedad mínima de tres años y cédula profesional de Licenciatura en Derecho en original o copia certificada ante notario público y copia simple para cotejo;
3. Currículum vitae actualizado, acompañando documentos probatorios;
4. Certificado en original o copia certificada ante notario y copia simple para cotejo, que acredite el total de estudios de Licenciatura en Derecho con un promedio mínimo de 8.0 ocho punto cero;
5. Proporcionar su CURP y en caso de ser aspirante interno, además, original y copia simple de su nombramiento más reciente y gafete vigente;
6. Carta de exposición de motivos por escrito, señalando las razones por las que se aspira a ingresar al Diplomado; y
7. Dos fotografías recientes, tamaño infantil a color.

La entrega de documentos se llevará a cabo de manera personal en la Subdirección de Administración Escolar de la Escuela Judicial a partir del 27 de Febrero al 7 de marzo de 2018, en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

IMPORTANTE

El registro en línea deberán realizarlo únicamente los aspirantes que cumplan con la totalidad de los requisitos y documentos señalados en esta convocatoria. En caso contrario no podrán formalizar su inscripción.

C) Cuota de recuperación:

\$5000.00 00/100 M.N.

El pago se realizará una vez concluido el proceso de entrega de documentos, con fecha límite al 8 de marzo del 2018

D) Inicio del diplomado:

12 de marzo de 2018

E) Término del diplomado:

15 de mayo de 2018

- F)** Todas las publicaciones e información no prevista por la presente convocatoria se darán a conocer a través del portal de internet de la Escuela Judicial: <http://www.pjedomex.gob.mx/ejem/>

Informes: Escuela Judicial del Estado de México sito en Josefa Ortiz de Domínguez No. 306 Norte, Col. Santa Clara. Teléfono 01(722) 167 92 00 ext.; 16835, 16806, 16816 de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs.

Todo asunto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Consejo de la Judicatura del Estado de México.



~~El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura~~

~~El Director General de la Escuela Judicial del Estado de México~~

PRESIDENCIA

Mgdo. Dr. Sergio Javier Medina Peñaloza

Dr. Víctor Manuel Vicente Rojas Amandi

Toluca de Lerdo, México a 26 de febrero de 2018